



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES,  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CNDH**  
MÉXICO  
*Defendamos el Pueblo*

Comunicado 407/2023  
Ciudad de México, 14 de julio de 2023

## **CNDH y Conahcyt fortalecen difusión del derecho humano a la ciencia en México**

- En el marco de la Ley General en materia de HCTI, suman esfuerzos para difundir beneficios de este derecho a favor del pueblo mexicano
- La titular del Conahcyt participa en el programa *Defendamos al pueblo*, producido por la CNDH, para exponer el derecho a la ciencia como habilitador de otros derechos humanos
- La ciencia comprometida reúne capacidades multi y transdisciplinarias para poner la evidencia científica al servicio de las comunidades y con ello legitimar sus luchas.

Con la entrada en vigor de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) suman esfuerzos para visibilizar el derecho humano a la ciencia para todas y todos los mexicanos, entendido como el goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

Con la participación de la directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, en el programa *Defendamos al pueblo*, producido por la CNDH para la promoción y difusión los derechos humanos, se abren nuevos espacios para profundizar en los beneficios que brinda la primera LGHCTI, fundada en el derecho humano a la ciencia.

Álvarez-Buylla Roces explicó, desde un enfoque orientado hacia la defensoría de los derechos humanos, que el diseño de la primera LGHCTI implicó un proceso colaborativo, democrático y de solidaridad para hacer de México un país en el cual se garanticen y protejan los derechos de todas y de todos, y se procure la reparación y no repetición de las distintas violaciones a los derechos humanos, principalmente las relacionadas con el ámbito HCTI.

“Fue un proceso de diseño completo, interesante y que sirvió para asegurar y dejar garantía de lo que queremos que sea la continuidad del quehacer HCTI a favor de nuestra soberanía, en coherencia con los principios constitucionales en torno al derecho humano a la ciencia”.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIONES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CNDH**  
MÉXICO  
*Defendamos el Pueblo*

La construcción de una ley con visión humanista, abundó, representa el esfuerzo por disminuir y erradicar las violaciones a los derechos humanos provocados por un modelo de desarrollo económico consumista, utilitarista y avasallador de los recursos naturales, y garantizar el pleno y efectivo ejercicio de los derechos, fundamentados en la universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad y la progresividad y no regresividad.

La titular del Conahcyt resaltó que la LGHCTI se fundamenta en el desarrollo de múltiples acciones y políticas públicas que, en concordancia con otras instancias de la Administración Pública Federal (APF), instituciones de educación superior (IES) y organismos públicos autónomos, buscan construir un México más próspero, con justicia social y responsabilidad ambiental.

“En la ley se establecen mecanismos y estructuras que permiten habilitar el derecho humano a la ciencia, involucrando la participación de las comunidades HCTI, como habilitador de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, al agua, alimentación de calidad, a un ambiente saludable, a la biodiversidad, a una vida digna y en paz, y el de respeto a los pueblos y comunidades originarias”.

Resaltó la necesidad de recuperar el quehacer científico en favor del interés común. Por ello, el Conahcyt pretende poner la ciencia al servicio del pueblo y atender las principales problemáticas nacionales que, muchas veces, se relacionan con violaciones a los derechos humanos.

“El Conahcyt ha recuperado la ciencia a favor del pueblo de México. Tenemos ventiladores propios mexicanos; la vacuna Patria; sustitutos tecnológicos a agrotóxicos como el glifosato; apoyo en la transición agroecológica; y una diversidad de ciencia y tecnología en favor de nuestra soberanía e independencia tecnológica que beneficia al interés común”.

Añadió que la ciencia comprometida —social y ambientalmente— convoca a la concurrencia de capacidades multi y transdisciplinarias para poner la evidencia científica al servicio de las comunidades y con ello legitimar sus luchas.

“Este es solamente un ejemplo de cómo la evidencia científica, de colegas y estudiantes comprometidos, puede sustentar el que se cumpla, garanticen los derechos humanos y un sustento de reparación a la violación de éstos”.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CNDH**  
MÉXICO  
*Defendamos al Pueblo*

En una alianza virtuosa, Conahcyt y la CNDH avanzan en acciones de incidencia hacia una cultura de justicia y paz social que, con la LGHCTI, se refuerzan mediante nuevos mecanismos que fomentan el acceso universal al conocimiento y la difusión de los derechos fundamentales par una vida digna y con bienestar.

El programa *Defendamos al pueblo*, conducido por la directora de Difusión de los Derechos Humanos de la CNDH, Bertha Isela Hernández Martínez, fue transmitido este 13 de julio de 2023 a las 17:00 h y está disponible en los siguientes enlaces institucionales: <https://bit.ly/3OaYtXh/> <https://bit.ly/3pODDUe>

-oo0oo-

**Coordinación de Comunicación  
y Cooperación Internacional**

[comunicacion@conahcyt.mx](mailto:comunicacion@conahcyt.mx)

[conahcyt.mx](http://conahcyt.mx)



**2023**  
120 años de  
**Francisco  
VIALA**  
C. MEXICANA DE HISTORIA